

MTG/IMC/VP/LNR

**AUTORIZA PAGO A PROVEEDOR QUE INDICA
POR CONFECCION DE TARJETAS DE VISITAS
MENOR A 3 UTM, PARA LA OFICINA DE
ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS,**

SANTIAGO, 21 MAR 2013

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 244

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Ley Nº 19.147, orgánica de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; Ley Nº 19.886 que fija las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios que rige las Compras y Contrataciones para la Administración Pública; Decretos Nº 250, de 2004, y Nº 1763 de 2008, ambos del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo Nº 42 de 2010, del Ministerio de Agricultura y la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Ley Nº 20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, requiere la confección de un total de 500 (quinientas) tarjetas de visitas, para el Subdepartamento de Bienes y Servicios.

2. Que el reglamento de la Ley Nº 19.886 establece en su artículo 53, letra a), que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

3. Que consultado el catálogo electrónico del portal www.mercadopublico.cl, el servicio requerido no se encuentra disponible en convenio marco para la cantidad requerida de 600 tarjetas de visita por lo que se ha contratado la compra en GRAFICA LUIS ALBERTO QUEULPIL NUÑEZ, quien presento la cotización correspondiente

4. Que existe disponibilidad presupuestaria para proceder a la contratación referida.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** el pago por la confección de un total de 500 (quinientas) tarjetas de visitas de acuerdo a lo señalado en el primer considerando de la presente Resolución Exenta, al proveedor **GRAFICA LUIS ALBERTO QUEULPIL NUÑEZ, RUT: 76.211.226-4**

2. **IMPÚTESE** la suma total de \$71.995 (setenta y un mil novecientos noventa y cinco pesos) I.V.A. incluido al ítem 22-04-001 del presupuesto vigente de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias correspondiente al año 2013.

3. **PÁGUESE** la factura generada por el servicio precedentemente señalado, una vez prestado el servicio y recibida conforme ésta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



G. Rojas
GUSTAVO ROJAS LE-BERT
DIRECTOR NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

COTIZACION N* 1823/13

Santiago, Enero de 2013

SEÑORES.
ODEPA
SR. FELIPE PALACIOS

Nos es grato, cotizar lo siguiente:

TRABAJO : TARJETAS DE VISITAS

CANTIDAD 500 TARJETAS
PAPEL CARTULINA OPALINA LISA DE
246 GRS.
COLORES 4/4 COLORES
LOGO GOBIERNO
INGLES/ESPAÑOL,

Valor unitario \$ 110,-

Valor total \$ 55,000,-

100 TARJETAS IDEM.
SOLO ESPAÑOL

Valor Unitario \$ 55,-

Valor Total \$ 5,500,-

- Valores netos, no incluyen I.V.A.

- Validez de la Oferta, 10 días

SONIA SILVA RAVELLO

Impresión Digital EIRL



5564823-5444034

09 7554 7719

ventasimpresiondigital@gmail.com

*Gracias por el trabajo
Felipe Palacios*